Sesion 101.

Dia 29 Noviembre 1888.

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Posse
Herrera

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion ei las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió.

Acordar la licencia solicitada por el Secretario del Consejo.

Autorizar al C. E. del 4º Dto para mandar desagotar los sumideros de la Escuela Graduada de niños

Aprobar la rendicion de cuentas elevada por la Oficina de Depósito correspondiente al mes pasado.

Aceptar la renuncia del Preceptor D. Manuel Pereira

Mandar pagar á los Señores Angel Estrada y Cº la suma de dos mil Cuatrocientos Setenta i cinco pesos con treinta y seis centavos moneda nal. ($ 2465,36 m/n) — Espd. 3059. —

Mandar pagar á los Señores Zapiola y Machi por bombas de goma provistas á la Oficina de Depósito. la suma de Ochenta y Cinco pesos moneda nal ($ 85 m/n). — Expdte 2774. —

Mandar pagar á D. Fidel Isla por dos meses de sueldo Cuarenta y Cinco pesos nacionales ($ 45 m/n) — Exped. nº 2075.

Mandar pagar á D. Alfonso Mezzi la suma de Ochocientos pesos moneda nal ($ 800 m/n) —

por el retiro del General Sarmiento.- Exp. nº 3192.-

Mandar pagar al personal de la Escuela mixta de Santa Ana por los haberes correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre del año corriente Ciento cuarenta y siete pesos moneda nacional ($ 147 m/n)- Exp. 3243.

Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Carnaza por los haberes correspondientes al mes de Octubre Ciento ochenta y seis pesos moneda nal. ($ 186 m/n)- Exp. 3204.

Mandar pagar al Director de la Escuela nacional de Posadas por los haberes de Julio, Agosto y Setiembre, la suma de dos cientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional ($ 249 m/n). Expediente 3201.

Mandar pagar á la preceptora de la escuela de Posadas por los haberes correspondientes al mes de Octubre pasado Ciento treinta y tres pesos moneda nacional ($ 133 m/n)- Exped. 3241.-

Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad por los haberes correspondientes al mes de Octubre pasado, Ciento tres pesos moneda nacional ($ 103 m/n)- Exped. 3240.-

Mandar pagar á los preceptores de las escuelas de Loay por sus haberes correspondientes al mes de Octubre, noventa y tres pesos moneda nacional ($ 93 m/n)- Exped. nº 3223.-

Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Concepcion por sus haberes corres-

pendiente al mes de octubre ochenta y tres pesos moneda nacional ($83 m/n) – Expediente N°. 3242.–

Atento recibo del oficio emanado del Juez de Comercio Dr. Benecochea, comunicando haber depositado en el Banco Nacional la suma de Quinientos Catorce pesos moneda nacional ($514 m/n)

Atento recibo del Oficio en que el Sor Juez Federal, Dr. Ugarriza, comunica que en la causa seguida por D. Alfredo Bivort contra D. Andres Simonazzi, ha mandado agregar un sello de diez pesos. –

Atento recibo del Oficio en que el Sr Juez del Crimen, Dr. Perez, comunica que ha concedido la libertad bajo la fianza carcelera de ($750 m/n.) Setecientos cincuenta pesos m/nal. a D. Pablo Leis. –

Archivar el expediente N° 3041.

Se levantó la Sesion á las 4 p. m. –

Bernardo Benecochea

Alberto Encina